Macri sobreseído por escuchas a familiares de submarinistas del ARA San Juan: “Fue un detonante más del funcionamiento de la justicia argentina”

Hace algunos días, La Cámara Federal porteña revocó el procesamiento del ex presidente Mauricio Macri, y lo sobreseyó en la causa por espionaje a familiares de submarinistas del ARA San Juan. Sobre esta decisión, dialogó con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, Claudio, hermano del submarinista sanrafaelino Hernán Rodríguez.

A pesar de la existencia de informes, fotos y ciberpatrullaje en redes sociales, los jueces Pablo Bertuzzi, Mariano Llorens y Leopoldo Bruglia consideraron que no se realizaron seguimientos ilegales y por consiguiente, que no hubo delito. Es por eso que revocaron el procesamiento que le habían dictado por espionaje a los familiares de los submarinistas del ARA San Juan. “La noticia nos cayó muy mal, realmente fue un detonante más del funcionamiento de la justicia argentina.

Estamos tristes, si bien lo teníamos ya medio previsto y pensábamos que cuando pasara esa causa de Dolores a Comodoro Py, era muy probable que terminara como terminó”, señaló Rodríguez y agregó que si bien las pruebas estaban, la justicia lo que hizo fue dictaminar que el espionaje se hizo “porque peligraba la seguridad presidencial”. “Por ahí

hay que saber, que hay otros entes que se dedican a la seguridad presidencial: hay una Casa Militar dentro de la Casa Rosada; hay una custodia presidencial que se dedica a hacer ese tipo de reconocimiento de terreno, cuando hay alguna probabilidad de atentado contra el Presidente de la Nación, pero la que nos investigó a nosotros fue la AFI (Agencia Federal de Inteligencia), no fue la Casa Militar, no fue la gente que se tiene que dedicar a la custodia presidencial, era la Agencia del Servicio de Inteligencia del Estado, y lo hace irrumpiendo en contra de una ley que es la de la privacidad de las personas, algo muy alejado de lo que plantean estos tres jueces que juegan al paddle y al golf con Macri, que son amigos de Macri, porque las reuniones donde nos sacan fotos, filman, escuchan lo que vamos a hablar y todo, son en Mar del Plata, a 500 kilómetros del presidente. Y puedo asegurar que en ese año tan doloroso para nosotros (que era el de la búsqueda de los muchachos), en lo que menos pensábamos era en atentar contra el Presidente de la Nación, es una locura lo que determinan", criticó.

Recordó que en el 2020, cuando se encontró en la AFI de Mar del Plata ese disco duro con todas las fotos, las inscripciones, los escritos, los audios y todo el espionaje, se dieron cuenta muchos periodistas que incluso les pidieron disculpas por haber pensado que "estaban locos" al momento en que se quejaban de ser espiados.
En lo inmediato no pueden hacer nada pues comenzó la feria judicial, pero al terminar se presentará un recurso buscando la revocación de la decisión de los Camaristas; si esa instancia superior no les da la razón, recurrirán a la Corte Suprema, y si no a organismos internacionales, expresó Rodríguez.
Consideran que esto "sienta un precedente" y permite que un Presidente "por seguridad", espíe a cualquier ciudadano en cualquier punto del país.

Vos FM 94.5 · Macri sobreseído por escuchas a familiares de submarinistas …